

### III. Administración Local

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA SERVICIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

*Extracto de la convocatoria con destino a la creación, regeneración y mejora de zonas verdes.*

*BDNS (Identif.): 393846.*

Acuerdo de fecha 28 de marzo de 2018 de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Zamora por la que se convocan subvenciones para la creación y regeneración de zonas verdes.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>) y en la página web de la Diputación Provincial de Zamora, <http://www.diputaciondezamora.es>, en el apartado de ayudas y subvenciones.

*Primero.- Beneficiarios.*

Municipios y otras Entidades Locales de la provincia de Zamora de menos de 5.000 habitantes.

*Segundo.- Objeto.*

Concesión de planta de temporada, árboles y arbustos ornamentales.

*Tercero.- Actuaciones subvencionables.*

Suministro de planta ornamental para su plantación en zonas verdes públicas.

*Cuarto.- Cuantía.*

Subvención en especie procedente del vivero provincial.

*Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes.*

Será de quince días naturales a partir del día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

*Sexto.*

El documento de la solicitud correspondiente a la presente convocatoria estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zamora: <http://www.diputaciondezamora.es>.

Zamora, 9 de abril de 2018.-La Presidenta, María Teresa Martín Pozo.